



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## **II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**

### **SUBSANACIÓN DEL NIVEL 0**

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Lima, Octubre del 2012

## **CONTENIDO**

I.	ANTECEDENTES .....	6
II.	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF .....	7
III.	VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN .....	8
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
	<b>ANEXO N° 1.....</b>	<b>25</b>

## RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS NIVEL 0

En el marco del Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, el Gobierno Regional de Amazonas dispone de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dicho Programa.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y al Convenio de Apoyo Presupuestario firmado con el Gobierno Regional, la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, emitiendo el “I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos Nivel 0 del Convenio”, en el cual se detallan las observaciones a ser subsanadas.

El presente informe da cuenta del grado de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos para el nivel 0 y del levantamiento de las observaciones. Los 07 criterios establecidos fueron cumplidos en este nivel. Estos resultados se muestran en la tabla resumen:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios		Definición operacional nivel 0	Observaciones I Informe	Cumplimiento
1	Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa presupuestal antes de cumplir los 30 días de edad.	Al 2012, se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.	Sin observaciones	<b>Criterio cumplido</b> en la primera evaluación.
2	Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.	Al 2012, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.	Sin observaciones	<b>Criterio cumplido</b>  Del total de Niños/os menores de 36 meses registrados en el Padrón Nominado Regional (24,569), el 53.2% cuentan con CUI, cumpliendo con la meta establecida.

**Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.**

<b>Criterios</b>		<b>Definición operacional nivel 0</b>	<b>Observaciones I Informe</b>	<b>Cumplimiento</b>
3	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (EESS). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de EESS consignados en el SIS, HIS, RENAES y con el Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.	Al 2012 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAES, Planificación y Salud de las Personas.	No ha sido conciliado el total de establecimientos fijos, con las bases de datos del HIS, SIS, RENAES e información remitida por la Dirección de Salud.	<b>Criterio cumplido</b> La región cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, el mismo que ha sido conciliado con las bases de datos solicitadas, subsanando la observación.
4	La Entidad, para cada punto de atención (EESS o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el MINSA, establece cuales son los Productos del PE que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.	Al 2012, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED)	El 99.1% de establecimientos de salud activos (incluye AISPED) de la región, han sido asignados como centro de costo en el SIGA.	<b>Criterio cumplido</b> El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) han sido asignados como centro de costo en el SIGA, subsanando la observación.
5	La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del PE a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.	Al 2012 el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para todos los productos del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.	Ningún establecimiento de salud ha programado insumos para el 100% de los productos del PAN, según el estándar por categoría en cada punto de atención. En el mejor de los casos se ha logrado programar insumos en el 82% de productos, en establecimientos de categoría I-1.	<b>Criterio cumplido</b> El 100% de los establecimientos de salud de la región Amazonas tienen programado insumos para el 100% de los productos del PAN, según el estándar regional por categoría, subsanando la observación.

**Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Observaciones I Informe	Cumplimiento
6	La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del MEF y los sistemas de información del SIS, Sistema de Registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).	Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.	El 49% del personal nombrado y contratado del SIAF, se encuentra en el SIP PpR (SIGA); y de ellos el 99% cuenta con los datos completos solicitados. Asimismo, aún existen 33 establecimientos que no cuentan con el recurso humano asignado en el maestro de personal del SIGA; por lo tanto el criterio no se ha cumplido.	<b>Criterio cumplido</b>  El 100% de los 454 establecimientos de salud tienen registro de personal en el SIGA, los que cuentan con los datos solicitados. El 93,6% del personal registrado en el SIGA se encuentra conciliado con la base de datos del MGRH, subsanando la observación.
7	El Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes en el modulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.	Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.	De los 38,650 bienes patrimoniales, el 100% cuentan con los datos completos solicitados; sin embargo el registro patrimonial se ha realizado en el 96% de los puntos de atención (256 Vs 266) consignados en el SIP PpR.	<b>Criterio cumplido</b>  El 100% de los 454 establecimientos de salud tienen registro patrimonial en el SIGA y del total de bienes patrimoniales todos cuentan con los datos solicitados, subsanando la observación.

## I. ANTECEDENTES

En noviembre del año 2009 se firma el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional (EUROPAN), entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Unión Europea, que tiene como objetivo contribuir en los esfuerzos del país para reducir la desnutrición crónica infantil, particularmente, en zonas de mayor prevalencia, en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú. Este convenio, se implementa a través de desembolsos periódicos, sujetos al cumplimiento de compromisos y metas por parte del Estado Peruano. Estos compromisos están relacionados con el mantenimiento de los estándares logrados en materia de política macroeconómica, manejo de las finanzas públicas y la implementación de políticas sectoriales de lucha contra la pobreza. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños, controles de crecimiento y desarrollo en niños (CRED), provisión de suplemento de hierro y provisión de suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes.

En el marco de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público 2010, en la Trigésima Sexta Disposición Final, se establece que “*....las donaciones para apoyo presupuestario que reciba el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, en los años fiscales correspondientes, para impulsar la reducción de la desnutrición crónica infantil y de la muerte materna y neonatal, así como la mejora en la comprensión lectora y matemática y otros resultados de los programas presupuestales estratégicos, se depositan en la cuenta que para tal efecto determine la Dirección Nacional del Tesoro Público (DNTP) y se incorporan en los pliegos respectivos, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Para efecto de la asignación de los recursos, los pliegos suscriben con la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP) un convenio que establezca, principalmente, las metas y compromisos a cumplir y los montos a transferirse*<sup>1</sup>”.

En el mes de diciembre de 2011 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas. Dicho Convenio contiene dos anexos (Especificaciones Técnicas y Administrativas), en el primero se establecen las metas de los indicadores, su definición, las fuentes de datos, los procedimientos; así como los compromisos de gestión vinculados a la Planificación operativa, la mejora de la ejecución, la organización para la producción de los productos y su entrega a los beneficiarios, y la supervisión, seguimiento y evaluación. En las especificaciones administrativas (Anexo 2) se establecen las modalidades y el cronograma de desembolso, especificando los tramos fijos o variables en función del cumplimiento de los indicadores y compromisos de gestión planteados.

En marzo de 2012, se emite el I Informe de Verificación del cumplimiento de Compromisos de Gestión del Nivel 0, que mide el avance del desempeño del Gobierno Regional, a partir del cual se estableció la transferencia del 60% del monto establecido para este primer año y la diferencia (40%) sería transferido una vez subsanadas las observaciones.

La elaboración de este II Informe da cuenta da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión y del levantamiento de las observaciones previamente identificadas, cuya verificación se ha

---

<sup>1</sup> En el Artículo 15º del Proyecto de Ley de Presupuesto 2013, se precisa que los Convenios de Apoyo Presupuestal, se aplica a los Programas Presupuestales en general.

realizado a partir de las bases de datos e información complementaria remitida por el Gobierno Regional.

## **II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF**

Mediante el Oficio N° OFICIO N° 399-2012-G.R.AMAZONAS/PR, con fecha 20 de setiembre del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, a través de su Presidente Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el Informe de Subsanación para el Cumplimiento de Criterios del Nivel 0, del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, en medio electrónico y aquella complementaria al informe, se detalla en el Anexo N° 1.

### III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para este primer año de implementación se han definido los criterios de cada sub proceso crítico, que corresponde al proceso 1: Programación Operativa.

El primer informe de verificación identificó algunas observaciones que debían ser subsanadas a fin de completar la asignación del 40% del presupuesto para el año 2012. De allí que el presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión y del levantamiento de las observaciones previamente identificadas.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 0:

#### 1. PROGRAMACION OPERATIVA

##### **Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 1: Proporción de niños/as registrados en el Padrón de Beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestario antes de cumplir los 30 días de edad.**

**Definición operacional:** Al 2012, se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.

Este criterio fue evaluado y cumplido en el informe anterior, sin embargo es importante verificar el comportamiento de la meta para este primer criterio, que a continuación se muestra:

Para la verificación de este criterio, se tomó como fuente las siguientes bases de datos:

- Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses
- Base de datos SIS: Tablas “AfiSIS”
- Padrón de beneficiarios JUNTOS Tabla: “AfiJuntos”

En el procesamiento de datos se han considerado tanto los afiliados como inscritos al Seguro Integral de Salud, según lo acordado en la reunión con los representantes de los Gobiernos Regionales, debido a los problemas identificados en la afiliación como consecuencia de la exigencia de contar con DNI desde la aplicación del Ley del Aseguramiento Universal de Salud. El proceso de obtener el DNI para niños de zonas rurales demora entre 90 a 180 días y para evitar que los niños queden sin atención el Seguro Integral de Salud permite a los niños de madres afiliadas al SIS la condición de inscrito hasta por 90 días, el mismo que a la fecha está en proceso de modificación para ser ampliado hasta 180 días.

Según el Padrón Nominado Regional, existen 24,569 registros de niños/as menores de 36 meses nacidos entre el 2009 y el 2012, de los cuales el 58.9% están afiliados/inscritos al SIS (54.7%

están afiliados/inscritos sólo al SIS y el 4.2% están afiliados/inscritos al SIS y JUNTOS); como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 01: Niños afiliados/inscritos al SIS y JUNTOS según Padrón Regional**

Mes de nacimiento	Año de Nacimiento															
	2009				2010				2011				2012			
	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos
Ene					170	18	569	57	162	22	538	38	402	30	158	5
Feb					157	17	509	58	197	29	452	29	427	31	119	4
Mar					174	15	537	72	215	23	453	34	426	48	102	1
Abr					149	16	607	59	189	23	431	34	358	50	75	
May					172	29	622	62	240	37	369	16	667	24	68	6
Jun					149	15	561	49	256	27	337	13	666	22	40	4
Jul					158	24	567	62	281	41	339	8	498	13	16	
Ago	47	4	151	9	174	20	584	65	269	43	296	10				
Set	127	11	504	28	187	29	550	63	319	41	303	7				
Oct	117	17	459	28	195	18	597	66	332	40	247	6				
Nov	127	18	457	26	186	20	529	53	355	30	219	6				
Dic	138	5	373	23	162	18	516	39	338	33	187	1				
Total	556	55	1944	114	2033	239	6748	705	3153	389	4171	202	3444	218	578	20
Total por año	2669			9725			7915			4260						
	Sin SIS ni JUNTOS		Solo JUNTOS		Solo SIS		Ambos		Total 2009 - 2011							
Cantidad	9186		901		13441		1041		24569							
Porcentaje	37.4		3.7		54.7		4.2		100.0							

En el análisis del Padrón Nominado por años, se observa incremento de niños/as “Sin SIS ni JUNTOS”, 2,033 niños/as en el 2010, 3,154 en el 2011 y 3,444 a julio del 2012, debido a la demora en el proceso de afiliación al SIS, según lo explicado anteriormente. De igual forma se identifica una tendencia hacia la caída en la afiliación/inscripción al SIS en los últimos dos años (6,748 afiliados solo al SIS el 2010, 4,171 el 2011 y a julio del 2012, 578).

Un siguiente aspecto que ha sido evaluado son las afiliaciones tempranas de los niños/as menores de 12 meses al SIS, para lo cual se usó como fuente de verificación la base de datos del SIS (Tabla “AfiSIS”) remitida por la región (2011 – 2012), con un total de 2,685 registros. En este análisis también fueron considerados los niños/as inscritos al SIS.

Como se observa en el Cuadro N° 02, el porcentaje de niños/as meses afiliados/inscritos antes de cumplir los 30 días alcanzó un 30.4%, respecto al total de afiliados/inscritos, manteniendo el cumplimiento de esta meta; como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro No 02: Afiliación/inscripción temprana de niños según base de datos SIS**

Mes de nacimiento	2011			2012		
	Edad de afiliación al SIS		Total Afiliados al SIS	Edad de afiliación al SIS		Total Afiliados al SIS
	Mayor a 30 días	Antes o igual a 30 días		Mayor a 30 días	Antes o igual a 30 días	
Ene				207		207
Feb				151		151
Mar				119	1	120
Abr				73		73
May				50	234	284
Jun				14	313	327
Jul					267	267
Ago	116		116			
Set	342	1	343			
Oct	303		303			
Nov	262	1	263			
Dic	231		231			
Total Afiliados/inscritos al SIS	1,254	2	1,256	614	815	1,429
<b>Total afiliados/inscritos menores de 12 meses</b>				<b>2,685</b>		
<b>Total afiliados/inscritos menores de 12 meses antes de los 30 días</b>				<b>817</b>		
<b>Porcentaje</b>				<b>30.4</b>		

Con estos resultados, es necesario que el Gobierno Regional mejore el proceso de afiliación/inscripción al SIS y que la meta establecida en cada nivel sea cumplida.

**CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.**

**Definición Operacional:** Al 2012, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.

La evaluación del cumplimiento de este criterio se ha realizado tomando como fuente el Padrón Nominado Regional de niños/as menores de 36 meses.

Como se observa en los Cuadros N° 03, de los 24,569 niños/as menores de 36 meses del Padrón Nominado Regional, el 25.8% cuentan con DNI y el 27.2% cuentan con CUI.

**Cuadro No 03: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional total**

Año de nacimiento	Sin CUI	Con CUI		Total
		Sin DNI	Con DNI	
Año 2009	1912	10	747	2669
Año 2010	6944	212	2569	9725
Año 2011	5701	86	2128	7915
Año 2012	3321	35	904	4260
<b>Total</b>	<b>17878</b>	<b>343</b>	<b>6348</b>	<b>24569</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>72.8</b>	<b>1.4</b>	<b>25.8</b>	<b>100%</b>
		<b>27.2</b>		

En cuanto a la obtención de CUI y DNI por año, no se observa mayor variación. En el caso de los niños/as nacidos en el 2012, el 22% cuentan con CUI y 21.2% cuentan con DNI; como se detalla en el cuadro N° 04.

**Cuadro No 04: Niños/as con CUI y DNI en Padrón Nominado Regional por año y mes**

Mes de nacimiento	2009			2010			2011			2012		
	Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI		Sin CUI	Con CUI	
		Sin DNI	Con DNI									
Ene	0	0	0	587	20	207	542	10	208	502	8	85
Feb	0	0	0	538	16	187	509	7	191	510	4	67
Mar	0	0	0	581	25	192	507	10	208	517	8	52
Abr	0	0	0	598	18	215	456	7	214	445	5	33
May	0	0	0	639	15	231	445	3	214	545	6	214
Jun	0	0	0	526	16	232	417	5	211	472	2	258
Jul	0	0	0	599	13	199	473	8	188	330	2	195
Ago	162	1	48	598	19	226	443	10	165	0	0	0
Set	472	2	196	589	17	223	498	6	166	0	0	0
Oct	447	0	174	623	21	232	491	4	130	0	0	0
Nov	454	4	170	584	18	186	481	5	124	0	0	0
Dic	377	3	159	482	14	239	439	11	109	0	0	0
Total	1912	10	747	6944	212	2569	5701	86	2128	3321	35	904
Total por año	2669			9725			7915			4260		
%	71.6	0.4	28.0	71.4	2.2	26.4	72.0	1.1	26.9	78.0	0.8	21.2
% con CUI	28.4			28.6			28.0			22.0		
% con DNI	28.0			26.4			26.9			21.2		

Con estos resultados la Región estaría manteniendo y superando el cumplimiento en la meta establecida para el criterio del nivel 0 (15% de niños/as del padrón con CUI), cumpliendo con la meta establecida.

### **Conclusión:**

Del total de Niños/os menores de 36 meses registrados en el Padrón Nominado Regional (24,569), el 53.2% cuentan con CUI, manteniendo el cumplimiento de la meta para este nivel.

#### **Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Presupuestal.**

**Criterio 1:** La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Establecimientos de Salud). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de establecimientos de salud consignados en el sistema de información del Seguro Integral de Salud, en el sistema de registro de atenciones ambulatorias denominado HIS, en el sistema de registro nacional de establecimientos del Ministerio de Salud y con el padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.

**Definición Operacional:** Al 2012 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAES, Planificación y Salud de las Personas.

Para verificar el cumplimiento de este criterio, se analizó las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud “esSIS”
- Base de datos HIS: Tabla del maestro de establecimientos de salud “esHIS”
- Listado de establecimientos de salud del RENAES “esMINSA”
- Padrón Regional Conciliado de Establecimientos de Salud “esPadron”

En el Cuadro N° 05 se presenta información del número total de establecimientos, de acuerdo a los siguientes criterios: Total de establecimientos por departamento y provincia, Tipo de establecimiento, código de categoría, si corresponde a un CLAS, si es activo o no, ubicación del establecimiento de salud en los distritos priorizados, establecimientos con capacidad resolutiva para atenciones de emergencias y que cuentan con el servicio de laboratorio, código de ubigeo y código único de establecimientos de salud.

**Cuadro N° 05: Comparativo de Establecimientos de Salud por fuente de datos**

Variables de análisis		Fuente de Datos			
		BD HIS	BD RENAES	BD SIS	BD Padrón Gobierno Regional
Departamento	01 AMAZONAS	454	454	454	454
Provincia	0101 CHACHAPOYAS	60	60	60	60
	0102 BAGUA	79	79	79	79
	0103 BONGARA	32	32	32	32
	0104 CONDORCANQUI	62	62	62	62
	0105 LUYA	75	75	75	75
	0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	38	38	38	38
	0107 UTCUBAMBA	108	108	108	108
Tipo de Establecimiento	Hospital	5	5	5	5
	CS	65	65	65	65
	PS	384	384	384	384
	I-1	0	346	346	346
	I-2	0	38	38	38
	I-3	0	62	62	62
	I-4	0	3	3	3
	II-1	0	4	4	4
	II-2	0	1	1	1
Establecimientos CLAS	SI	0	0	0	55
	NO	0	0	0	399
Establecimientos Activos	SI	0	0	0	454
Establecimientos ubicados en distritos priorizados	SI	0	0	0	110
	NO	0	0	0	344
Establecimientos de referencia para laboratorio y emergencia	SI	0	0	0	63
	NO	0	0	0	391
Código de Ubigeo correcto	Si	454	454	454	454
Código RENAES correcto	Si	454	454	454	454

Como se observa en el Cuadro N° 05, al comparar el Padrón Regional de Establecimientos de Salud con las fuentes de información solicitadas, se identifica que todas las bases de datos han sido conciliadas, con un total de 454 establecimientos de salud activos.

En cuanto a la información del *tipo de establecimiento de salud*, todas las bases han sido conciliadas, considerándose como tipo: Hospital, Centro y Puesto de Salud.

Respecto a la *categoría de los establecimientos de salud*, la información también ha sido conciliada entre las bases de RENAES, SIS y Padrón Regional. La base de datos del HIS no incluye información por categoría.

Al verificar las variables de si es “CLAS”, “Distrito priorizado por EUROPAN” y si es un “EE.SS. de referencia para laboratorio y emergencias”, esta información se encuentra básicamente en el Padrón Regional de Establecimientos, donde 55 establecimientos son CLAS, 110 establecimientos están en los distritos priorizados y 63 establecimientos son de referencia para laboratorio y emergencias.

En cuanto al *Código de ubigeo* y al *Código Único del Establecimiento*, la información ha sido conciliada en las cuatro bases de datos.

La condición de “*activo*” y si la información del padrón ha sido “*actualizada*”, se verificó a partir de la información de RENAES en línea, al momento de la evaluación (15 de octubre). Según RENAES, existen 459 establecimientos de salud activos, de los cuales 05 establecimientos han sido creados entre junio y julio del 2012, por lo que estos no han sido considerados en la conciliación.

#### **Conclusión:**

La región cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, el mismo que ha sido conciliado con las bases de datos del HIS, SIS y RENAES; subsanando las observaciones del I Informe. Por lo tanto el criterio se ha cumplido.

**Criterio 2: La Entidad, para cada punto de atención (establecimiento de salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el Ministerio de Salud, establece cuales son los Productos del Programa que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.**

**Definición Operacional:** Al 2012, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED).

Se ha realizado la consistencia de la información evaluando los siguientes aspectos:

- Revisión del número de establecimientos ACTIVOS registrados en el Padrón Regional, incluyendo los equipos de atención móviles (AISPED).
- Revisión del número de establecimientos ACTIVOS registrados en el SIGA, incluyendo los equipos de atención móviles (AISPED).
- Conciliación entre el número de establecimientos del Padrón de EESS y el número de establecimientos registrados en el SIGA a nivel de región y unidad ejecutora.

De acuerdo a la revisión, y según se muestra en el cuadro N° 06, el número total de puntos de atención registrados en el SIGA según los back up remitidos por la región, coincide respecto a la cantidad registrada en el padrón de establecimientos de salud (466 vs 466).

**Cuadro N° 06: Conciliación de Establecimientos de Salud en Padrón y SIGA por UE**

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	EESS	AISPED	TOTAL
725 REGION AMAZONAS-SALUD	BD Padrón Gobierno Regional	204	2	206
	SIP PpR	204	2	206
955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	BD Padrón Gobierno Regional	78	4	82
	SIP PpR	78	4	82
998 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	BD Padrón Gobierno Regional	1	-	1
	SIP PpR	1	-	1
1023 REGION AMAZONAS-GERENCIA SUB REGIONAL 1101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA CONDORCANQUI	BD Padrón Gobierno Regional	62	6	68
	SIP PpR	62	6	68
1101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	BD Padrón Gobierno Regional	1	-	1
	SIP PpR	1	-	1
1350 GOB.REG.AMAZONAS- SALUD UTCUBAMBA	BD Padrón Gobierno Regional	108	-	108
	SIP PpR	108	-	108
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	BD Padrón Gobierno Regional	454	12	466
	SIP PpR	454	12	466

Como se observa, esta coincidencia se da a nivel de los establecimientos fijos (454) así como a nivel de los puntos de atención móviles (12), distribuidos por UE.

**Conclusión:**

El 100% de establecimientos de salud activos (incluyendo AISPED) de la región Amazonas, han sido asignados como centro de costo en el SIGA, por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

**CRITERIO 3: La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del Programa Presupuestal de acuerdo a las particularidades locales donde reside el beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.**

**Definición Operacional:** El 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para todos los productos del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.

El procedimiento de análisis del criterio ha sido el siguiente:

- Revisión del estándar regional de atención, que fue remitido para la evaluación correspondiente. Dicha cartera de servicios es el referente sobre el cual se debe asignar insumos en el SIGA, para cada producto del Programa Articulado Nutricional.
- Revisión en el back up del SIGA remitido por las UE, la asignación de insumos para cada punto de atención, contrastado con el estándar regional de productos. Para ello se ha tomado en cuenta el cuadro de necesidades de la fase requerido y aprobado, más pedidos no programados y los ajustes por PAO (Plan anual de obtención)

De acuerdo a estos criterios, en el Cuadro N° 07 se observa que en todas las Unidades Ejecutoras y puntos de atención activos se ha programado insumos en todos los productos que les corresponde según el estándar regional. De 454 puntos de atención registrados en el SIGA (sin considerar AISPED), 453 establecimientos de salud han programado productos del PAN que les corresponde. Cabe mencionar que respecto al padrón regional de establecimientos en la UE 1350, existe una diferencia de 1 punto de atención que corresponde al EESS Campo Alegre con código RENAES 14978, que no ingresa a la evaluación por ser de reciente creación (12/06/2012), tal como se observa en el cuadro siguiente, por tanto no forma parte de la cartera de servicios remitida por la región.

Código Único	Nombre del establecimiento	Clasificación	Departamento	UBIGE	Código	Unidad Ejecutora	Categoría	Inicio de Actividad
00014078	CAMPO ALEGRE	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	AMAZONAS	010701	1350	SALUD UTCUBAMBA	I-1	12/06/2012

**Cuadro N° 07: Programación de insumos en Productos del PAN por Punto de Atención**

UNIDAD EJECUTORA	Nivel de cumplimiento de programación de productos del PAN			Total de EESS	% cumplimiento
	90-94%	95-99%	100%		
725 REGION AMAZONAS-SALUD	0	0	204	204	100%
955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	0	0	78	78	100%
998 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	0	0	1	1	100%
1023 REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	0	0	62	62	100%
1101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	0	0	1	1	100%
1350 GOB.REG.AMAZONAS- SALUD UTCUBAMBA	0	0	107	107	100%
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	0	0	453	453	100%

Con estos resultados la región ha subsanado las observaciones identificadas en el primer informe de cumplimiento del Convenio para el nivel 0.

**Conclusión:**

El 100% de los establecimientos de salud de la región Amazonas tienen programado insumos para el 100% de los productos del PAN, según el estándar regional por categoría, por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

**Sub proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.**

**CRITERIO 1:** La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y los sistemas de información del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).

**Definición Operacional:** Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.

Para la evaluación de este criterio se ha tomado como fuentes de información las siguientes:

- Maestro de personal del Modulo Logístico del SIP PpR (SIGA)
- Registro de Personal del SIAF (Planilla electrónica)
- Registro de personal del MGRH (Módulo de gestión de recurso humano)

Como se observa en el Cuadro N° 08, de 454 establecimientos de salud, consignados en el SIGA, el 100% cuentan con por lo menos 1 recurso humano registrado en el maestro de personal del módulo logístico.

**Cuadro N° 08: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Recurso Humano**

Unidad Ejecutora	Establecimientos activos en SIGA	Establecimientos con personal en SIGA	Recursos Humanos por E.S en SIGA
725 REGION AMAZONAS-SALUD	204	204	797
955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	78	78	256
998 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	344
1023 REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	214
1101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	193
1350 GOB.REG.AMAZONAS- SALUD UTCUBAMBA	108	108	457
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	454	454	2,261

Para la presente evaluación ha sido considerado el total de personal asignado al SIGA, haciendo un total de 2,261 registros asignados a los establecimientos de salud.

Del personal consignado en el SIGA se ha analizado que los siguientes datos por cada trabajador estén completos:

- Documento de identidad (DNI)
- Profesión
- Grado de instrucción

- Condición Laboral

Como se observa en el cuadro N° 09, el 100% de datos solicitados para la evaluación han sido registrados en el SIGA, en todas las Unidades Ejecutoras de la región.

**Cuadro N° 09: Personal asignado en SIP PpR según registro de datos**

Unidad Ejecutora	Total de Registros N°	Documento de Identidad		Profesión		Grado de Instrucción		Condición Laboral	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
725 REGION AMAZONAS-SALUD	204	797	100	797	100	797	100	797	100
955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	78	256	100	256	100	256	100	256	100
998 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	344	100	344	100	344	100	344	100
1023 REGION AMAZONAS-GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	214	100	214	100	214	100	214	100
1101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	193	100	193	100	193	100	193	100
1350 GOB.REG.AMAZONAS-SALUD UTCUBAMBA	108	457	100	457	100	457	100	457	100
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	454	2,261	100	2,261	100	2,261	100	2,261	100

**Conciliación con Planilla electrónica:**

Respecto a la conciliación de la base de datos del SIGA con el SIAF y con el módulo de Recursos Humanos del MEF (MGRH-MEF), se han identificado un total de 2,080 registros conciliados con el DNI por cada Unidad Ejecutora (en los puntos de atención fijos y móviles), de las cuales el 93,6% concilia entre la fuente SIGA y MGRH- MEF.

En el proceso de conciliación, en la base de datos del SIGA se observa muchos registros duplicados, los mismos que tiene que depurarse por punto de atención.

La UE Hospital de Apoyo Chachapoyas tiene el 97% de personas que figuran tanto en SIGA como en MGRH; mientras que en la UE Gerencia Subregional Condorcanqui alcanza el 88,7%. Dichos resultados se observan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 10: Conciliación de Recursos Humanos Registrados en el MGRH- MEF vs SIGA por Unidad Ejecutora**

UNIDADES EJECUTORAS	Personal SIAF	Personal SIGA	Persona MGRH	Conciliación entre las 3 fuentes	Porcentaje de conciliación SIGA-MGRH
0725 SALUD AMAZONAS	1.136	1.007	758	726	95,78%
0955 SALUD BAGUA	459	359	301	272	90,37%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	377	343	325	316	97,23%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	20	332	266	236	88,72%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	213	193	164	162	98,78%
1350 SALUD UTCUBAMBA	530	511	407	368	90,42%
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2.735	2.745	2.221	2.080	93,65%

**Conclusión:**

El 100% de los 454 establecimientos de salud tienen registro de personal en el SIGA, los que cuentan con los datos solicitados. El 93,6% del personal registrado en el SIGA se encuentra conciliado con la base de datos del MGRH; por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

**CRITERIO 2: Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.**

**Definición Operacional:** Al 2011 (diciembre), se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

La verificación de este criterio se ha realizado tomando como fuente de datos del SIP PpR Módulo Patrimonio por cada Unidad Ejecutora y los establecimientos de salud fijos registrados en el padrón.

A continuación se muestra un cuadro con el total de establecimientos de salud fijos, con código RENAES registrados en el padrón por Unidad Ejecutora contrastado con los EESS que cuentan con bienes patrimoniales consignados en el Módulo Patrimonio.

**Cuadro N° 11: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Bienes Patrimoniales**

<b>Unidades Ejecutoras</b>	<b>Nº de establecimientos en Padrón</b>	<b>Nº de establecimientos en Padrón</b>	<b>CANTIDAD DE ITEM</b>
0725 SALUD AMAZONAS	204	204	6.100
0955 SALUD BAGUA	78	78	5.941
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	1.565
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	121
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	2.381
1350 SALUD UTCUBAMBA	108	108	2.602
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	<b>454</b>	<b>454</b>	18.710

Como observamos en el cuadro N° 11 de los 454 establecimientos de salud fijos consignados en el padrón, los 454 puntos de atención (100%) registran bienes patrimoniales. Si se observa a nivel de UE existen diferencias en 3 UE, esto se debe a que los puntos de atención 07181 EL PALTO, 07727 SAN JUAN DE DIOS y 7728 AYAMBIS, que pertenecen a las UE 725, 955 y 1023, respectivamente, han sido registrados en la UE 1350 Salud Utcubamba. Sin embargo la totalidad de puntos de atención cuentan con el registro patrimonial correspondiente, motivo de la presente evaluación. Al respecto la región deberá coordinar y regularizar la ubicación de los puntos de atención en su correspondientes UE.

Por otro lado, del total de bienes consignados en el SIP PpR (SIGA) se han evaluado si los siguientes datos están completos:

- Denominación item,
- Código margesí,
- Código del catálogo de b/s,
- Fecha de ingreso (Fecha de compra)
- Nº orden de compra
- Valor de compra

Respecto a las 6 variables evaluadas para los ítems registrados en el consolidado regional que se muestra en el cuadro N° 12, las variables: Denominación del ítem, Código Margesí, Código de Catálogo, Valor de Compra/NEA, Nº de Orden de Compra y la Fecha de compra/NEA, se registran en el 100% respectivamente, considerando el total de ítems registrados en el módulo SIGA patrimonio.

**Cuadro N° 12: Registro de Variables en Bienes Patrimoniales por UE**

UNIDAD EJECUTORA	Cantidad de items	Valor_compra	fecha_ingreso	Codig Margesi	Orden_Compra	Cod Catalogo b/s	Den_item
0725 SALUD AMAZONAS	6,100	6,094	6,094	6,094	6,094	6,094	6,094
0955 SALUD BAGUA	5,941	5,934	5,936	5,937	5,937	5,937	5,937
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565	1,565
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	121	120	120	120	120	120	120
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	2,381	2,380	2,381	2,381	2,381	2,381	2,381
1350 SALUD UTCUBAMBA	2,602	2,600	2,600	2,600	2,599	2,600	2,600
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	18,710	18,693	18,696	18,697	18,696	18,697	18,697
Porcentaje de registro		100%	100%	100%	100%	100%	100%

La región y especialmente las UE 955 y 1030 han logrado mejorar sus procesos de registro patrimonial en relación a la primera evaluación, alcanzando las cifras descritas.

**Conclusión:**

El 100% de los 454 establecimientos de salud tienen registro patrimonial en el SIGA y del total de bienes patrimoniales todos cuentan con los datos solicitados, por lo que el criterio ha sido subsanado y cumplido por las UE y el pliego.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **A. CONCLUSIONES GENERALES:**

1. El Gobierno Regional de Amazonas ha cumplido los 07 criterios establecidos para el nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional, subsanando las observaciones realizadas a la primera evaluación.
2. Los avances mostrados a través del presente informe en el Nivel 0, dan cuenta de mejoras importantes en el Proceso de Programación Operativa.
3. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, se transfiere el 40% de los recursos de tramo fijo para el presente año de acuerdo al II Informe de verificación de cumplimiento del Convenio.
4. El cumplimiento de los compromisos evaluados deberán mantenerse para la evaluación del siguiente nivel de cumplimiento (Nivel 1).

## **B. RECOMENDACIONES**

1. Para mantener el cumplimiento de la afiliación temprana y la identificación del niño/a con CUI/DNI, el Gobierno Regional, en coordinación con RENIEC, deberá facilitar la implementación de las Oficinas Registrales Auxiliares (ORAs) en Establecimientos de Salud priorizados, que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de nacido vivo y al inicio del trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y otros Programas Sociales.
2. El Gobierno Regional en coordinación con PAR-Salud, Gobiernos Locales y RENIEC debiera promover una campaña de información sobre el derecho a la identidad y de difusión de los servicios que ofrecerán las Oficinas Registrales Auxiliares.
3. El Gobierno Regional deberá actualizar la cartera de servicios, de los productos de los programas presupuestales, para cada establecimiento de salud según categoría, dando especial énfasis en los procesos de programación y asignación presupuestal, a productos que se entrega directamente al ciudadano.
4. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deberán priorizar con los recursos asignados y/o transferidos la dotación oportuna de insumos y equipos críticos identificados en el PAN, para los establecimientos de los distritos más pobres.
5. Las Unidades Ejecutoras Salud deben mantener la conciliación de los puntos de atención registrados en el módulo de programación (SIGA PpR) con los centros de costos registrados en el módulo de logística.
6. Es necesario mejorar la calidad del registro de información del personal que se consigna en el SIGA en cada Unidad Ejecutora.
7. Cada Unidad Ejecutora debe seguir los procedimientos normados para actualizar la información procedente de las distintas bases de datos analizadas (SIGA, SIS, HIS, Padrón de Establecimientos), a fin de mantener conciliación entre todas ellas.
8. El Gobierno Regional debe mejorar la organización del envío de la información de cumplimiento de compromisos establecidos en el presente Convenio, acompañando en cada caso anexos que considere necesarios, así como directivas o resoluciones. Del mismo modo, los CD deben estar correctamente rotulados, ordenando la información en relación al criterio con el cual está relacionado.

## ANEXO N° 1

### VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

La información remitida al Ministerio de Economía y Finanzas -MEF se encuentra documentada en medios impresos y en archivos electrónicos contenidos en 07 CDs. Se verifica seis informes parciales correspondientes a cada una de las Unidades Ejecutoras en Salud de la Región Amazonas (725 Salud DIRESA Red Chachapoyas, 955 Salud Bagua, 1350 Salud Utcubamba, 998 Hospital Virgen de Fátima, 1101 Hospital Gustavo Lanata Lujan, 1023 Gerencia subregional Condorcanqui), adicionalmente cada unidad ejecutora envío un CD con información (Bases de datos). Asimismo, se verifica la presencia de documentos relacionados con trámites administrativos.

La información fue remitida por cada unidad ejecutora al Gobierno Regional de Amazonas con atención a la oficina de Gerencia de Planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial para su posterior envío al MEF. A continuación detallamos el documento emitido por el gobierno regional de Amazonas hacia el MEF a través del **OFICIO N° 399-2012-G.R.AMAZONAS/PR**

#### A. ANALISIS EXTERNO DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN RECEPCIONADA.

##### I. CONSOLIDAD REGIONAL

- **INFORMACIÓN IMPRESA:**
  - Resolución Directoral de aprobación de la Cartera de servicios del Programa Articulado Nutricional - PAN
  - Cartera de Servicios del Programa Articulado Nutricional - PAN
  - Informe Final de Subsanación de observaciones respecto al cumplimiento de compromisos del Nivel, al 31 de Julio del 2012
- **Formato 100:**
  1. Padrón de beneficiarios JUNTOS.
  2. Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses.
  3. Listado de establecimientos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud - RENAES
  4. Listado de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud.
  5. Base de datos HIS: Proveedores y Atenciones.
  6. Base de datos SIS: Proveedores, Afiliados y Atenciones.

- **Formato 200:**

En relación al formato 200 se recepcionó archivos Back up de las Unidades Ejecutoras (Back up \_UE\_725\_19092012.rar)

A pesar de haberse indicado en el primer informe del Convenio que la información enviada por las unidades ejecutoras en formato impreso y electrónico, deben ser de forma estandarizada, la nomenclatura de los archivos entre las unidades ejecutoras aún no son idénticos en nombres ni en la cantidad de los mismos como se indica en el instructivo.

**B. VERIFICACION DE LA INFORMACION FISICA IMPRESA CON LOS DATOS DE LA INFORMACION CONTENIDA EN ARCHIVOS ELECTRONICOS.**

A continuación se muestra el análisis de verificación de la información recibida, mostrando en cada cuadro los datos contenidos en los formato F100 frente a los datos del medio electrónico (CD); este análisis de verificación se hizo por cada unidad ejecutora para constatar el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel cero, relacionados principalmente al proceso de Programación Operativa la misma que busca **i)** Determinar el plan de producción para el cumplimiento de metas de cobertura del programa estratégico **ii)** Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiamiento de los productos del programa estratégico **iii)** Determinar la capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa estratégico articulado nutricional –PAN.

**Cuadro N° 01: Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas	Padrón Nominado de niños /as	AfiPadron
	Salud Red Utcubamba	Padrón Nominado de niños /as	afiPadron
	Salud Red Bagua	Padrón Nominado de niños /as	Afipadron
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón Nominado de niños /as	Afipadron
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	Padrón Nominado de niños /as	Afipadron
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	Padrón Nominado de niños /as	AfiPadron_HAB
2. Nombre base de datos		Padrón Nominal	Padrón Nominal
3. Nombre de la tabla		AfiPadron	AfiPadron
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		33	33
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	10403	10403
	Salud Red Utcubamba	6222	6222
	Salud Red Bagua	4982	4982
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	4279	4279
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	407	407
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	753	753
7. Listado de variables	Pad_N	Pad_N	
	Pad_depar	Pad_depar	
	Pad_prov	Pad_prov	
	Pad_distri	Pad_distri	
	Pad_ubigeo	Pad_ubigeo	
	CCPP	CCPP	
	Cod_ccpp	Cod_ccpp	
	Pad_nom_EESS	Pad_nom_EESS	
	Pad_EESS	Pad_EESS	
	Pad_Apnin	Pad_Apnin	
	Pad_Amnin	Pad_Amnin	
	Pad_Pnonin	Pad_Pnonin	
	Pad_Snonin	Pad_Snonin	
	Pad_CodSex	Pad_CodSex	
	Pad_Fecnac	Pad_Fecnac	
	Pad_edadc	Pad_edadc	
	Pad_TipDoc	Pad_TipDoc	
	pad_DNI	pad_DNI	
	pad_TioSeguro	pad_TioSeguro	

Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	pad_NumAfil1	pad_NumAfil1
	pad_DirMenor	pad_DirMenor
	pad_PIN	pad_PIN
	pad_PVL	pad_PVL
	pad_Juntos	pad_Juntos
	pad_otros	pad_otros
	pad_relación	pad_relación
	pad_ApMadre	pad_ApMadre
	pad_AmMadre	pad_AmMadre
	pad_PnomMadre	pad_PnomMadre
	pad_SnomMadre	pad_SnomMadre
	pad_DNImadre	pad_DNImadre
	pad_NivInstrucMadre	pad_NivInstrucMadre
	pad_Leng	pad_Leng
	LugarNac	LugarNac

El Cuadro N° 01, muestra información de las bases de datos denominado “Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses” de las seis UE de la región, las mismas que se encuentra en formato Excel y txt, con un total de 33 variables de acuerdo a lo solicitado en el instructivo

En el ítem “**nombre del archivo**” la denominación en el Formato 100 es “Padrón Nominado de niños/as” y en medio electrónico la denominación “AfiPadron”, a excepción de la UE 1101 Salud Hospital Gustavo Lanatta Bagua que registra “AfiPadron\_HAB”

El número de registros declarados son: UE 725 Salud Chachapoyas (10403), UE 1350 Salud Red Utcubamba (6,222), UE 955 Salud Red Bagua (4982), UE 1023 Gerencia Sub Regional Condorcanqui (4,279), UE 998 Hospital Virgen de Fátima (407), y UE 1101 Hospital Gustavo Lanatta (753), son los mismos en el formato F100 y medio electrónico. A nivel regional se muestra una carpeta con el consolidado regional.

Respecto al listado de variables, todas las bases de datos contienen la misma cantidad de variables, y el número de variables son las mismas tanto en el formato F100 como en medio electrónico.

Como se observa en el Cuadro N° 02, las bases de datos de afiliados al SIS se muestra para cada una de las seis unidades ejecutoras de la región Amazonas, tanto en el Formato 100 como en medio electrónico. Para el caso del envío de las bases de datos del SIS de las unidades ejecutoras. En cuanto al número de variables (16) y al listado de variables, son los mismos en el Formato 100 y en medio electrónico.

El número de registros declarados en el formato F100 fueron diferentes que los registrados en los archivos digitales de las UE 1350 Red Utcubamba, UE 950 Red Bagua, UE 1023 Gerencia Subregional Condorcanqui UE 998 Hospital Virgen de Fátima, 1101 Hospital Gustavo Lanatta. Sólo la UE 725 Chachapoyas muestra coincidencias en ambos registros.

En el caso de la UE 998 Hospital Virgen de Fátima para las variables afi\_fecafiliación y afi\_fecnac el formato de los registros no es el correcto ya que aparecen registro en formato “numérico” y no “fecha”

**Cuadro N° 02: Base de Datos SIS: Afiliaciones**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas	AfiSIS	AfiSIS
	Salud Red Utcubamba	AfiSIS	afiSIS
	Salud Red Bagua	AfiSIS	AfiSIS
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	AfiSIS	AfiSIS
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	AfiSIS	Afisis
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	AfiSIS	AfiSIS
2. Nombre base de datos		ARFSIS	AfiSIS
3. Nombre de la tabla		AfiSIS	AfiSIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		16	16
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	5429	5429
	Salud Red Utcubamba	5707	5937
	Salud Red Bagua	3863	4838
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	3935	4011
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	1829	2187
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	425	533
7. Listado de variables		Num	Num
		afi_idubigeo	afi_idubigeo
		ubi_Nombre	ubi_Nombre
		afi_idEESSAfilacion	afi_idEESSAfilacion
		pre_CodigoRENAES	pre_CodigoRENAES
		pre_Nombre	pre_Nombre
		afi_numregafis	afi_numregafis
		afi_FecAfiliacion	afi_FecAfiliacion
		afi_appaterno	afi_appaterno
		afi_apmaterno	afi_apmaterno
		afi_nombres	afi_nombres
		afi_fecnac	afi_fecnac
		afi_idsexo	afi_idsexo
		afi_tipodocumento	afi_tipodocumento
		afi_DNI	afi_DNI
		afi_edad	afi_edad

El Cuadro N° 03, corresponde a la base de datos de beneficiarios menores de 36 meses del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres del Programa JUNTOS, la misma que ha sido enviada por las UE que muestran distritos JUNTOS.

**Cuadro N° 03: Padrón de beneficiarios JUNTOS**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico																																												
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas	AfiJuntos	AfiJuntos																																												
	Salud Red Bagua	AfiJuntos	AfiJuntos																																												
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	AfiJuntos	AfiJuntos																																												
2. Nombre base de datos	Padrón de beneficiarios JUNTOS		AfiJuntos																																												
3. Nombre de la tabla	Afiliados a Juntos: "AfiJuntos"		Padrón JUNTOS																																												
4. Formato	Excel		Excel																																												
5. Número de variables	22		22																																												
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	370	370																																												
	Salud Red Bagua	518	518																																												
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	813	813																																												
7. Listado de variables	<table border="1"> <tr><td>Num</td><td>Num</td></tr> <tr><td>Region</td><td>Region</td></tr> <tr><td>Provincia</td><td>Provincia</td></tr> <tr><td>Distrito</td><td>Distrito</td></tr> <tr><td>CCPP</td><td>CCPP</td></tr> <tr><td>APaterno</td><td>APaterno</td></tr> <tr><td>AMaterno</td><td>AMaterno</td></tr> <tr><td>Nombres</td><td>Nombres</td></tr> <tr><td>EdadA</td><td>EdadA</td></tr> <tr><td>EdadM</td><td>EdadM</td></tr> <tr><td>FNacimiento</td><td>FNacimiento</td></tr> <tr><td>Sexo</td><td>Sexo</td></tr> <tr><td>Parentesco</td><td>Parentesco</td></tr> <tr><td>TipDoc</td><td>TipDoc</td></tr> <tr><td>NumDoc</td><td>NumDoc</td></tr> <tr><td>CodSIS</td><td>CodSIS</td></tr> <tr><td>Nomb_Est</td><td>Nomb_Est</td></tr> <tr><td>APaternoTit</td><td>APaternoTit</td></tr> <tr><td>AMaternoTit</td><td>AMaternoTit</td></tr> <tr><td>NombresTit</td><td>NombresTit</td></tr> <tr><td>DNITit</td><td>DNITit</td></tr> <tr><td></td><td></td></tr> </table>			Num	Num	Region	Region	Provincia	Provincia	Distrito	Distrito	CCPP	CCPP	APaterno	APaterno	AMaterno	AMaterno	Nombres	Nombres	EdadA	EdadA	EdadM	EdadM	FNacimiento	FNacimiento	Sexo	Sexo	Parentesco	Parentesco	TipDoc	TipDoc	NumDoc	NumDoc	CodSIS	CodSIS	Nomb_Est	Nomb_Est	APaternoTit	APaternoTit	AMaternoTit	AMaternoTit	NombresTit	NombresTit	DNITit	DNITit		
Num	Num																																														
Region	Region																																														
Provincia	Provincia																																														
Distrito	Distrito																																														
CCPP	CCPP																																														
APaterno	APaterno																																														
AMaterno	AMaterno																																														
Nombres	Nombres																																														
EdadA	EdadA																																														
EdadM	EdadM																																														
FNacimiento	FNacimiento																																														
Sexo	Sexo																																														
Parentesco	Parentesco																																														
TipDoc	TipDoc																																														
NumDoc	NumDoc																																														
CodSIS	CodSIS																																														
Nomb_Est	Nomb_Est																																														
APaternoTit	APaternoTit																																														
AMaternoTit	AMaternoTit																																														
NombresTit	NombresTit																																														
DNITit	DNITit																																														

El número de variables presentadas en el archivo electrónico es de 21, las mismas que coinciden en los formatos F100 y los archivos electrónicos. Para el caso de los registros las UE, 725 Chachapoyas, 955 Red Bagua y 1101 Gerencia Subregional Condorcanqui muestran 370, 518 y 813 registros respectivamente; los cuales coinciden con los registros Excel.

Los nombre de los archivos electrónicos coincide con el modelo descrito en el instructivo para la verificación del Cumplimiento de Compromisos de Gestión Nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional.

Las UE 1101 Hospital Gustavo Lannata, 998 Hospital Virgen de Fátima y 1350 red Utcubamba no mostraron el formato ni la Base de datos AfiJuntos, por no estar en la zona priorizada del programa.

De otro lado en el Cuadro N° 04, muestra los archivos enviados por cada una de las unidades ejecutoras en relación al Listado Único de Establecimientos de Salud.

El número de establecimientos reportados por cada UE en el formato F100 y en medio electrónico son consistentes a excepción del informado por la UE Bagua la cual considera los EE\_móviles (AISPED). Bagua 78 (formato F-100) y 82 (Tabla Excel)

El número y listado de variables en cada una de las UE es el mismo en ambos medios de verificación, sin embargo el nombre que se le asigna al archivo electrónico no es el mismo en todas las unidades ejecutoras, tal es el caso que algunas unidades ejecutoras han registrado los siguientes nombres: “espadron\_HAB”, “espadron” “esPADRON” debiendo usarse solamente el término “esPadron”.

**Cuadro N° 04: Listado Único Regional de Establecimientos de Salud**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas	F100_Espadron	espadron
	Salud Red Utcubamba	Espadron	espadron
	Salud Red Bagua	F100_ESPADRON	esPadron
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	F100_Espadron	esPADRON
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	F100_PADRON	espadron
	Salud Hospital apoyo Bagua – Gustavo Lanata	F100_Espadron_HAB	espadron_HAB
2. Nombre base de datos		Espadron	esPadron
3. Nombre de la tabla		PADRONDEESS	PADRON DE EE.SS.
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		21	21
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	204	204
	Salud Red Utcubamba	108	108
	Salud Red Bagua	78	82
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	1	1
	Salud Hospital apoyo Bagua – Gustavo Lanata	1	1
7. Listado de variables	Num	Num	
	CodPI	CodPI	
	CodEjec	CodEjec	
	Coduni	Coduni	
	Nomb_Est	Nomb_Est	
	Tipo	Tipo	
	Categoría	Categoría	
	Ubigeo	Ubigeo	
	CCPP	CCPP	
	Codccpp	Codccpp	
	Direc	Direc	
	Telef	Telef	
	Red	Red	
	MR	MR	
	CLAS	CLAS	
	Activo	Activo	
	Res_ES	Res_ES	
	Res_Recat	Res_Recat	
	Est_priorizado	Est_priorizado	
	Ref_lab_emg	Ref_lab_emg	
	Resp	Resp	

El Cuadro N° 05 corresponde al maestro de establecimientos de salud de la base de datos del SIS, dicha información fue presentada por cada una de las seis unidades ejecutoras de la región, las mismas que al ser verificadas tanto para variables y registros que se describen en el formato F100 y en medio electrónico, son consistentes; UE 725 Chachapoyas (204 registros), UE 955 Red Bagua (78 registros), UE 1350 Red Utcubamba (108 registros), UE 1023 Gerencia Sub regional Condorcanqui (62 registros), los hospitales Virgen de Fátima y Gustavo Lanata con un registro cada uno.

**Cuadro N° 05: Base de datos SIS: Maestro de Establecimientos**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas		esSIS
	Salud Red Utcubamba		esSIS
	Salud Red Bagua		esSIS
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui		esSIS
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima		esSIS
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan		esSIS_HAB
2. Nombre de la base de datos	ARFSIS		esSIS
3. Nombre de la tabla	esSIS		esSIS
4. Formato	Excel		Excel
5. Número de variables	13		13
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	204	204
	Salud Red Utcubamba	108	108
	Salud Red Bagua	78	78
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	1	1
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	1	1
7. Listado de variables	Num Pre_codest Nomb_Est Tipo Pre_afilia Pre_uci Pre_Dis Pre_CodPag Pre_CodEje Pre_Ambito Pre_Estado Cod_catgEESS Pre_ubigeo	Num Pre_codest Nomb_Est Tipo Pre_afilia Pre_uci Pre_Dis Pre_CodPag Pre_CodEje Pre_Ambito Pre_Estado Cod_catgEESS Pre_ubigeo	Num Pre_codest Nomb_Est Tipo Pre_afilia Pre_uci Pre_Dis Pre_CodPag Pre_CodEje Pre_Ambito Pre_Estado Cod_catgEESS Pre_ubigeo

El Cuadro N° 06 presenta información sobre la base de datos de atendidos y atenciones del SIS, la misma que fue remitida por cada una de las seis unidades ejecutoras en formato Excel.

En cuanto al número de registros en el formato F100 y los registrados en los archivos electrónicos se puede observar que existen diferencias, al verificar el número de registros declarados en los formatos F-100 y los registrados en los archivos excel. Sólo las UE UE 1023 Gerencia Subregional Condorcanqui, UE 1101 Hospital Gustavo Lanatta Lujan y UE 1350 Red Utcubamba muestran coincidencias, y se están declarando los registros de los últimos 12 meses a la fecha del informe de subsanación.

Los nombres de los archivos electrónicos no es el mismo en todas las unidades ejecutoras, tal es el caso que algunas unidades ejecutoras han registrado los siguientes nombres: “Atesis” y “AteSIS\_HAB”, AteSIS.

**Cuadro N° 06: Base de datos SIS: Atenciones**

Criterios de Fuente de Datos			Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas		AteSIS	AteSIS
	Salud Red Utcubamba		AteSIS	AteSIS
	Salud Red Bagua		AteSIS	AteSIS
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui		AteSIS	AteSIS
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima		AteSIS	Atesis
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan		AteSIS	AteSIS_HAB
2. Nombre de la base de datos			ARFSIS	AteSis
3. Nombre de la tabla			AteSIS	Atenciones SIS
4. Formato			Excel	Excel
5. Número de variables			05	05
6. Número de registros	Salud Chachapoyas		203	39536
	Salud Red Utcubamba		217668	217668
	Salud Red Bagua		839	151537
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui		125867	125867
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima		01	3025
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan		25795	25795
7. Listado de variables			Num	Num
			ate_ideess	ate_ideess
			pre_CodigoRENAES	pre_CodigoRENAES
			pre_Nombre	pre_Nombre
			Atenciones_2011-2012	Atenciones_2011-2012

El Cuadro N° 07, presenta información del maestro de establecimientos de la base de datos del HIS, la misma que se encuentra en formato Excel; dicha información fue presentada por cada una de las unidades ejecutoras y es igual para las 10 variables requeridas.

**Cuadro N° 07: Base de Datos HIS: Maestro de Establecimientos de Salud**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas	esHIS	esHIS
	Salud Red Utcubamba	esHIS	esHIS
	Salud Red Bagua	esHIS	esHIS
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	esHIS	esHIS
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	esHIS	esHIS
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	esHIS	esHIS_HAB
2. Nombre de la base de datos		HIS	esHIS
3. Nombre de la tabla		EsHIS	esHIS
4. Formato		Excel	Excel
5. Número de variables		10	10
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	204	204
7.	Salud Red Utcubamba	108	108
8.	Salud Red Bagua	78	78
9.	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	62	62
10.	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	1	1
11.	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	1	1
12. Listado de variables		Num Codestab Coduni Tipo COD_DPTO COD_PROV COD_DIST COD_DISA COD_RED COD_MIC	Num Codestab Coduni Tipo COD_DPTO COD_PROV COD_DIST COD_DISA COD_RED COD_MIC

El Cuadro N° 08 muestra información de la base de datos de atenciones del HIS, información que ha sido presentada por las seis unidades ejecutoras en formato excel, las cuales para el caso del número de variables, presentan los mismos datos.

Así mismo al revisar el número de registros por cada una de las variables, estas difieren de los Formatos F100 y de los archivos electrónicos. La UE 1101 Hospital Gustavo Lanatta es la única que muestra los datos idénticos en ambos formatos.

De otro lado en relación a la temporalidad, las unidades ejecutoras han presentado información de los últimos 12 meses anteriores a la presentación del informe.

Los nombres de los archivos electrónicos es el mismo en todas las unidades ejecutoras.

**Cuadro N° 08: Base de datos HIS: Atenciones**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas	AteHIS	AteHIS
	Salud Red Utcubamba	AteHIS	AteHIS
	Salud Red Bagua	AteHIS	AteHIS
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	AteHIS	AteHIS
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	AteHIS	AteHIS
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	AteHIS	AteHIS
2. Nombre de la base de datos	HIS	HIS	
3. Nombre de la tabla	AteHIS	AteHIS	
4. Formato	Excel	Excel	
5. Número de variables	5	5	
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	203	Atendidos:69809 Atenciones:380688
	Salud Red Utcubamba	341385	Atendidos:39582 Atenciones:341385
	Salud Red Bagua	2123	Atendidos:23388 Atenciones:227495
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Atendidos: 744 Atenciones:304000	Atendidos: 17619 Atenciones: 304000
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	Atendidos: 8981 Atenciones: 53869	Atendidos:1041 Atenciones:5870
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	Atendidos: 9130 Atenciones: 41674	Atendidos: 9130 Atenciones: 41674
7. Listado de variables	Num	Num	
	Nomb_Est	Nomb_Est	
	Coduni	Coduni	
	Atendidos_2011 -2012	Atendidos_2011 -2012	
	Atenciones_2011-2012	Atenciones_2011-2012	

El Cuadro N° 09, muestra información de la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud del MINSA (RENAES), la misma que ha sido presentada por cada una de las seis unidades ejecutoras en excel, tanto en el formato F100 como en medio electrónico. El número y listado de variables es la misma en ambos medios de verificación.

En relación al número de registros, existe consistencia entre el formato F100 y el medio electrónico en las seis unidades ejecutoras. Sin embargo es importante aclarar que si bien es consistente la información para el caso de la Red Bagua se están contabilizando también los EE\_móviles (AISPED).

Los nombre asignados a los archivos electrónicos para cada una de la unidades ejecutoras fue consistente a excepción de la UE 1350 Red Utcubamba quien registro como nombre del archivo “es\_MINSA”

**Cuadro N° 09: Listado de Establecimientos de RENAES**

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Salud Chachapoyas	RENAES	esMINSA
	Salud Red Utcubamba	RENAES	es_MINSA
	Salud Red Bagua	RENAES	esMINSA
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	RENAES	esMINSA
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	RENAES	esMINSA
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	RENAES	esMINSA
2. Nombre de la base de datos	Es MINSA	esMINSA	
3. Nombre de la tabla	EESS fuente RENAES	EESS fuente RENAES	
4. Formato	Excel	Excel	
5. Número de variables	29	29	
6. Número de registros	Salud Chachapoyas	204	204
	Salud Red Utcubamba	108	108
	Salud Red Bagua	82	82 (incluye AISPED)
	Gerencia Sub Regional Condorcanqui	68	68
	Salud Hospital Apoyo Chachapoyas Virgen de Fátima	1	1
	Salud Hospital Apoyo Bagua – Gustavo Lanata Lujan	1	1
7. Listado de variables	Num	Num	
	Institución	Institución	
	Coduni	Coduni	
	Nomb_Est	Nomb_Est	
	Tipo	Tipo	
	Departamento	Departamento	
	Provincia	Provincia	
	Distrito	Distrito	
	Ubigeo	Ubigeo	
	Dirección	Dirección	
	Código DISA	Código DISA	
	Código Red	Código Red	
	Código Microrred	Código Microrred	
	DISA	DISA	
	Red	Red	
	Microrred	Microrred	
	Codigo UE	Codigo UE	
	Unidad ejecutora	Unidad ejecutora	
	Categoría	Categoría	
	Telefono	Telefono	
	Tipo Doc.Categorización	Tipo Doc.Categorización	
	Nro.Doc.Categorización	Nro.Doc.Categorización	
	Horario	Horario	
	Inicio de Actividad	Inicio de Actividad	
	Responsable	Responsable	
	Estado	Estado	
	Situación	Situación	
	Condición	Condición	
	Inspección	Inspección	